

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



# Destinan a reconstrucción 7 mil 760 mdp

● Presidencia de la República informa que hay 171 mil viviendas afectadas por sismos

**FRANCISCO RESÉNDIZ**

—politica@eluniversal.com.mx

La Presidencia de la República reveló que a seis meses de los terremotos de septiembre de 2017, que provocaron la muerte a 471 personas y daños en 190 mil inmuebles (entre casas, escuelas, edificios públicos y culturales), en nueve estados se han destinado al menos 7 mil 760 millones de pesos para la reconstrucción.

“Hoy, a seis meses de los sismos de septiembre, los mexi-

canos estamos de pie y trabajamos en la reconstrucción de los más de 190 mil inmuebles dañados, entre viviendas, escuelas e infraestructura pública y cultural, e impulsamos la reactivación económica de los comercios afectados”, estableció la Presidencia de México.

Detalló que hasta el momento, de acuerdo con un corte elaborado por Los Pinos, 171 mil viviendas fueron afectadas (111 mil con daños parciales y 60 mil con totales), se han entregado 160 mil tarjetas del Fondo

de Desastres Naturales (Fonden) y más de 56 mil tarjetas Fonden Vivienda para la compra de materiales a 90% de los afectados, por más de 7 mil 760 millones de pesos.

“Aún falta entregar tarjetas a casi 10 mil personas. Algunos de estos beneficiarios no se han podido localizar, por lo que es importante que esas personas se acerquen a los módulos de Bansefi para recoger las tarjetas correspondientes”, indicaron las autoridades.

Agregó que hay más de 20 mil escuelas con daños (210 con daño total, 6 mil con daños parciales y más de 12 mil con afectaciones menores) y para su reconstrucción se cuenta con más de 20 mil millones de pesos, sumando los recursos del Fonden, de los programas Escuelas al CIEN y de la reforma educativa, así como del Seguro de Atención de Daños contratado por la SEP.

Además, la reconstruc-

ción de planteles avanza y prácticamente la totalidad de los alumnos afectados acude a sus escuelas: 13.9 millones de estudiantes reanudaron clases en más de 100 mil planteles, y más de 80% de las aulas con daños graves están en rehabilitación.

Como medida contingente, 3.2% de los estudiantes toman clases en otros inmuebles, sedes alternas o aulas temporales: “Para enfrentar la reconstrucción, se utilizaron recursos del Fonden, los seguros contratados por las autoridades gubernamentales y los donativos particulares, que desde la primera emergencia han sido canalizados a través del Fideicomiso Fuerza México. El Presupuesto de Egresos 2018 prevé recursos adicionales para la reconstrucción”, precisó. ●

A seis meses del sismo, falta entregar tarjetas a esos damnificados: Presidencia

# 19-S: no hallan a 10 mil para otorgarles apoyos

FALTA ENTREGAR TARJETAS A ESOS DAMNIFICADOS: PRESIDENCIA

## 19-S: no hallan a 10 mil para otorgarles apoyos

Van más de 29 mil 760 millones de pesos para reconstrucción de casas y escuelas dañadas, informa; hubo más de 190 mil inmuebles afectados

Rafael Montes  
y Daniel Venegas/México

**A** seis meses de los sismos de septiembre, la Presidencia de la República informó que falta por entregar alrededor de 10 mil tarjetas bancarias que se otorgaron a los damnificados para apoyarlos en la reconstrucción de sus viviendas, debido a que los beneficiarios no han sido localizados.

Por ello, hizo un llamado a que acudan a los módulos del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) para recoger las tarjetas que les corresponden.

En octubre de 2017, el presidente Enrique Peña Nieto comenzó la entrega de los primeros plásticos e informó que la ayuda económica se repartiría en dos partes: un paquete de tarjetas de 15 mil pesos para los afectados parciales y otro paquete de micas de 120 mil pesos destinados a gastos de construcción para aquellos que perdieron por completo su vivienda, cantidad que se repartiría en cuatro emisiones a entregar en los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero.

Ayer la Presidencia de la República informó que hasta el momento se han entregado 7 mil 760 millones de pesos del Fondo Nacional de Desastres (Fonden) para reconstruir casas dañadas y 20 mil mdp para infraestructura educativa, además de que el sector privado destinó más de 2 mil mdp para obras de reconstrucción definidas por él mismo, lo que suma más de 29 mil 760 millones de pesos.

De acuerdo con el portal de internet Fuerza México, habilitado por el Gobierno de la República para transparentar la aplicación de los recursos destinados para brindar apoyo tras los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, el costo de la reconstrucción asciende a 37 mil 458 millones 228 mil 609 pesos, divididos en 6 mil 844 millones 389 mil 946 pesos para apoyos parciales inmediatos, 22 mil 398 millones 259 mil 287 pesos para reconstrucción, 39 millones 960 mil 93 pesos para gastos de evaluación de daños y 8 mil 175 millones 619 mil 283 de aportaciones estatales.

En octubre pasado, el presidente Enrique Peña Nieto informó, en una reunión con columnistas y

directores de medios de comunicación, que el total de recursos necesarios para la reconstrucción en todo el país sería de 48 mil millones de pesos.

### Los apoyos

El informe difundido ayer por la Presidencia de la República recordó que los terremotos afectaron más

### Edificios de IMSS, Issste y Pemex serán atendidos con recursos propios y pólizas

de 171 mil viviendas, 111 mil con daños parciales y más de 60 mil con daño total, y que para auxiliar a los damnificados se han otorgado más de 160 mil tarjetas del Fonden (con 15 mil pesos cada una) y más de 56 mil de Fonden Vivienda, que son exclusivas para la compra de materiales (con hasta 120 mil pesos cada una), a más de 90 por ciento de quienes resultaron afectados, que en su conjunto representan los 7 mil 760 millones de pesos repartidos.

La Presidencia destacó que actualmente se trabaja "en la reconstrucción de los más de 190

mil inmuebles dañados, entre viviendas, escuelas e infraestructura pública y cultural, e impulsamos la reactivación económica de los comercios afectados".

En lo que se refiere a infraestructura educativa, más de 20 mil escuelas fueron dañadas por los sismos, de las que 210 sufrieron daño total, más de 6 mil, daños parciales y más de 12 mil tuvieron afectaciones menores.

Para la reconstrucción de dichos inmuebles se han destinado más de 20 mil millones de pesos que se han sumado a los recursos del Fonden, de los programas Escuelas al CIEN y de la Reforma Educativa, así como del Seguro de Atención de Daños contratado por la Secretaría de Educación Pública.

Los daños en los inmuebles del IMSS, Issste y Pemex serán cubiertos a través de pólizas y recursos propios de esas dependencias, además de que en diciembre pasado Peña Nieto entregó el nuevo Hospital General del Issste Dr. Belisario Domínguez, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y en febrero de este año, el Hospital General de Izúcar de Matamoros, en Puebla. **M**

PREVÉN LOS LEGISLADORES TENER EL PROYECTO EL 30 DE ABRIL

# Analizan en San Lázaro ley de propaganda gubernamental

La idea es votar a más tardar el 16 del próximo mes y turnar el documento al pleno para su discusión el 19; el documento será remitido al Senado para su análisis y eventual ratificación

Fernando Damián y Angélica Mercado/**México**

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados iniciará este martes el análisis de las nueve iniciativas presentadas hasta ahora para regular la propaganda gubernamental y que, por mandato de la Suprema Corte, deben ser dictaminadas y votadas a más tardar el 30 de abril.

Así lo confirmó la legisladora priista Mercedes Guillén, presidenta de la Comisión Dictaminadora, quien convocó a reunión de trabajo para distribuir las iniciativas a los integrantes del grupo y aprobar el respectivo calendario de trabajo.

La intención es tener listo el proyecto de dictamen el 6 de abril, a fin de que la Comisión de Gobernación esté en condiciones de votarlo a más tardar el día 16 y turnarlo al pleno para su discusión el día 19.

El proyecto será remitido al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación antes de finalizar el mes de abril.

Guillén reafirmó así la determinación de cumplir la sentencia de la Corte, que ordenó legislar en la materia a más tardar el 30 de abril, último día del actual periodo ordinario de sesiones.

La iniciativa de Ley General de Comunicación Social pre-

sentada la semana pasada por los diputados y senadores de PRI, PVEM y Nueva Alianza, con el aval del gobierno federal, será la base de la discusión.

El proyecto prevé regular el gasto, los contenidos, la evaluación, la revisión y la fiscalización de la propaganda gubernamental.

Otorga a la Secretaría de Gobernación y a las dependencias equivalentes en cada una de las entidades federativas la atribución de regular y administrar el gasto en comunicación social, para lo cual revisará, formulará observaciones y autorizará estrategias y programas anuales en la materia.

“Va a reglamentar no solamente al gobierno federal, sino a los tres órdenes de gobierno en lo que tiene que ver con la transparencia y con la rendición de cuentas y, sobre todo, con la formación de un padrón donde todos podamos tener, ustedes mismos, no solamente nosotros, poder tener las condiciones para ver quiénes son los que están en esas condiciones”, precisó Guillén.

## Comisión de Radio y Tv

En el Senado, la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía demandó acelerar los trabajos para concretar la Ley de Propaganda y evitar así que se promuevan

personajes políticos.

El morenista y vicecoordinador político de PT-Morena, Zoé Robledo, informó que hoy las comisiones unidas de Gobernación, Primera de Estudios Legislativos y la que preside celebrarán las audiencias públicas sobre la ley en materia de propaganda gubernamental, “a fin de darle voz a los interesados y agilizar el proceso legislativo”.

De acuerdo con Robledo, el Congreso de la Unión va contrarreloj para dar cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que mandata al Poder Legislativo a dar cumplimiento a la obligación de regular el párrafo octavo del artículo 134 constitucional en materia de propaganda gubernamental.

“Antes de que finalice el segundo periodo ordinario de sesiones,

Se reglamentará a los tres órdenes de gobierno en lo que tiene que ver con la transparencia

El legislador Zoé Robledo, de Morena, demandó a la Cámara alta acelerar los trabajos

antes del 30 de abril, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado tiene que estar aprobada esta reforma, la cual debe contener lo declarado por la Corte en materia de eficiencia y racionalidad del gasto”, recordó el legislador, quien subrayó que en el Senado hay diversos proyectos de ley en la materia presentados por PRI, PAN, PRD, PVEM, y de otros senadores como Armando Ríos Piter, Miguel Barbosa Huerta, Dolores Padierna Luna, y hace unos días la propuesta de la senadora independiente Martha Tagle Martínez.

“En ese sentido, creo que sería importante que estas iniciativas sean elementos a discusión del proceso de audiencias públicas donde estamos pidiendo que se abra a todo aquel que tenga interés, desde la academia, organizaciones, e incluso particulares y especialistas sobre ese asunto”, abundó el senador.

Por ello, dijo, en el Senado de la República las comisiones unidas de Gobernación; Radio, Televisión y Cinematografía; y de Estudios Legislativos, Primera, celebrarán a partir de este martes 20 de marzo las audiencias públicas sobre la ley en materia de propaganda gubernamental, a fin de darle voz a los interesados y agilizar el proceso legislativo.

“El reloj va marcando las horas, los minutos, hasta ese plazo del 30 de abril, para que el Legislativo no cometa un desacato a una orden judicial”, reiteró. **M**



# Señala Marko saldo negativo

**GABRIEL XANTOMILA**

El coordinador de los diputados del PAN en San Lázaro, Marko Cortés, resumió los pésimos resultados de este sexenio con los siguientes aspectos: bajo crecimiento económico, empleos mal pagados, altos niveles de inflación, históricos niveles de deuda pública, devaluación y una baja competitividad.

“Como millones de mexicanos, estamos cansados de un gobierno que reacciona poco o nada para darle a la economía el dinamismo que se necesita. Este es otro de los lastres que nos deja Peña Nieto, tal como la corrupción o la violencia sin control”, agregó.

Para este año el mundo espera un crecimiento económico global por arriba del

3.1 por ciento, mientras en México, “los que sí sabían cómo hacerlo” han resultado un verdadero fracaso, pues el crecimiento esperado en nuestro país es por debajo del promedio global, afectando la vida de la gran mayoría de mexicanos”, afirmó el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. “Lo bueno es que ya se van, aunque dejando un ambiente generalizado de frustración porque no supieron o no quisieron responder a las necesidades de empleo y bienestar que demanda la población, especialmente los más jóvenes”, añadió.

Según las estimaciones del Banco Mundial, para 2018, países como Panamá, República Dominicana y Nicaragua crecerán a tasas de 5.6, 4.9 y 4.4 por ciento en

su Producto Interno Bruto, respectiva-

**Cortés señaló** que otros países tendrán un PIB desde 3.6 a 4% /ARCHIVO

mente, en tanto que México solamente lo hará a un ritmo de 2.1 por ciento; “una verdadera tragedia para los millones de mexicanos que día a día tienen que llevar el sustento a sus hogares ante un gobierno que no pudo o no supo cómo imprimir dinamismo a la economía”, aseguró.

Cortés Mendoza señaló que la realidad duele aún más cuando las estimaciones del propio Banco Mundial indican que Paraguay, Bolivia, Guyana, Perú y Costa Rica tendrán crecimientos del PIB, este año, que van desde 3.6 a 4%, lo que demuestra que los supuestos logros sexenales “son mentiras del gobierno de EPN”.

Indicó que existen otros factores que inciden en el crecimiento del país pero, a falta de una eficaz estrategia, se pierde la riqueza en las cadenas de producción.

#PENDIENTES

# Pide Gamboa no “soltar al tigre”

EL SENADOR DIJO QUE EL  
PROCESO ELECTORAL COMPLICA  
EL TRABAJO LEGISLATIVO

VEJOS  
ASUNTOS

POR IVÁN RAMÍREZ VILLATORO

IVAN.RAMIREZ  
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

• Desde el año pasado, el Senado tiene entre sus pendientes los nombramientos del fiscal General y Anticorrupción.

• Primero, las fracciones no pudieron llegar a acuerdos para elegir a la cabeza del Sistema Nacional Anticorrupción.

• Después, la PGR se quedó sin procurador —o fiscal—, luego de que Raúl Cervantes renunciara a la dependencia.

El líder del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, reconoció que el proceso electoral ha complicado el camino para llegar a acuerdos en este periodo ordinario, pero se dijo confiado de que los senadores harán caso al llamado que han hecho distintos sectores de la sociedad de entregar mejores resultados.

Gamboa afirmó que existe voluntad política para concretar los nombramientos de los fiscales que le faltan al sistema de justicia del país, y reconoció que no es momento de polarizaciones ni de “soltar felinos”.

Luego de que el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón hiciera un llamado a los senadores para no caer en una parálisis legislativa y nombrar a los fiscales General y Anticorrupción, el senador Gamboa calificó como responsable la postura del empresario.

El legislador aseveró que los priistas y los demás grupos parlamentarios en la Cámara alta llegarán a acuerdos, del mismo modo en que lo hicieron para, de manera inédita, aprobar 14 reformas estructurales.

El senador pidió a las otras fuerzas políticas dejar fuera del Senado las diferencias político-electorales relacionadas con las próximas elecciones del primero de julio, ya que deben ser desahogadas en sus propios espacios y no en el legislativo.

Además, reiteró su postura en contra de la polarización legislativa e hizo un llamado a continuar el trabajo que permita hablar de diálogo y estabilidad, necesarios para concretar los diversos pendientes que tiene la Cámara de Senadores en el último periodo ordinario de esta legislatura.

“Tenemos un compromiso con la sociedad para avanzar en el nombramiento de los fiscales, de los magistrados anticorrupción, los comisionados del Instituto Nacional Anticorrupción, de la Ley de Propaganda Gubernamental, entre otras”, afirmó el senador.

18

MAGISTRADOS ANTICORRUPCIÓN  
FALTA NOMBRAR.

14

MÁS DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA.

■ La actual legislatura tiene sólo mes y medio para ratificarlos

## Atorados en el Senado, más de 30 convenios internacionales

■ Varios siguen pendientes por la falta de consenso entre los partidos

ANDREA BECERRIL

Entre sus muchos pendientes, el Senado acumula más de 30 tratados y convenios internacionales por ratificar, que se ve difícil pueda dictaminar en el mes y medio que le resta a la legislatura, sobre todo porque los más relevantes, entre ellos uno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre libertad sindical y otro signado con Estados Unidos para la delimitación de la plataforma continental en el Golfo de México, no suman el consenso requerido entre las fuerzas políticas.

En octubre del año pasado, cuando compareció ante el pleno del Senado para la glosa del quinto Informe del presidente Enrique Peña Nieto, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, pidió a los legisladores ratificar los instrumentos internacionales que se han acumulado, pero no ha sido posible.

PARA SACARLOS,  
TENDRÍA QUE APROBAR  
TRES EN CADA UNA DE  
LAS 12 SESIONES QUE  
LE QUEDAN

En cuanto al convenio 89 –relativo a la aplicación de los principios de derecho de sindicación y de negociación colectiva y adoptado en Ginebra, Suiza, el 1° de julio de 1949, en el contexto de la 32 reunión del consejo de administración de la OIT–, los sindicatos independientes han exigido desde hace décadas que se ratifique, dada su trascendencia para los trabajadores.

Sin embargo, el gobierno federal lo remitió al Senado el 1° de diciembre de 2015 y más de dos años después sigue congelado en esa cámara, a pesar de que los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT)-Morena han insistido en que se dictamine y ratifique.

Está también pendiente de trámite el Tratado de Asociación Transpacífico (TTP, por sus siglas en inglés), signado en Auckland, Nueva Zelanda, el 4 de febrero de 2016, así como los cuatro acuerdos paralelos negociados en el contexto de la suscripción de ese acuerdo comercial. El presidente Enrique Peña Nieto lo turnó al Senado en abril de 2016, pero el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no ha conseguido convencer a la mayoría de Acción Nacional para ratificarlos.

En diciembre del año pasado se aprobó en comisiones ratificar

el tratado entre México y Estados Unidos sobre la delimitación de la frontera marítima en la región oriental del Golfo de México. Lo firmó Peña Nieto en Washington con el aún presidente Barak Obama el 18 de enero de 2017 y lo remitió a la cámara alta en octubre de ese año.

Los grupos parlamentarios del PT-Morena y PRD se opusieron a ratificar ese acuerdo con los argumentos de que sólo beneficia a Estados Unidos al no proteger los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos que se descubran en el polígono oriental del Golfo de México.

También está en la lista de pendientes un tratado similar con

Cuba, para delimitar la plataforma continental en ese mismo polígono del golfo más allá de las 200 millas náuticas, signado en La Habana el 18 de enero de 2017. Igualmente, la Convención del Consejo de Europa sobre Delitos Relacionados con Bienes Culturales, constituida en Nicosia, Chipre, el 19 de mayo de 2017.

Los demás acuerdos son sobre cooperación y asistencia en materia aduanera, en el combate al narcotráfico y sobre servicios aéreos con diversas naciones, entre ellos Canadá, España e Israel.

Para acabar con ese rezago, el Senado tendría que aprobar tres convenios en cada una de las 12 sesiones que restan al periodo.

■ Prevé incrementar el fondo para apoyo complementario al retirarse

## Hoy vota el Senado la Ley del Servicio Exterior; a 70 años, la edad jubilatoria

■ Los diplomáticos no pueden tener trato distinto al resto de los trabajadores: Enrique Burgos

### VÍCTOR BALLINAS

El Senado de la República se alista para aprobar, en la sesión de este martes, una reforma que eleva la edad de jubilación para personal del servicio exterior diplomático de 65 a 70 años de edad, cinco más de lo que actualmente establece la Ley Federal del Trabajo.

Se trata de cambios a la Ley del Servicio Exterior Mexicano que implican "incrementar la edad de jubilación, para que cuando el diplomático se jubile a los 70 años se le entregue un apoyo complementario a su pensión". Éste beneficiará también al personal que ya está jubilado y recibirá 50 por ciento más de lo que actualmente se les asigna. En tanto, los que se retiren a partir de que cumplan siete décadas tendrán un incremento de ciento por ciento.

Ese dictamen quedó listo el pasado jueves en primera lectura y hoy pasará al pleno para su discusión y votación. En él se precisa que esa prestación tendrá que otorgarse siempre y cuando el funcionario cumpla con el requisito de registrar su ingreso al régimen de apoyo económico complementario, realizar las aportaciones a su cargo y aportar el máximo permitido al ahorro solidario.

Dicho apoyo se financiará con las aportaciones de 2 por ciento de su sueldo base calculado conforme a la Ley del Iссste y con una cantidad igual por parte del

gobierno federal; esos recursos se depositarán, individualizarán e invertirán en un fondo de previsión social contratado con una administradora de fondos para el retiro.

### CONCUBINAS E HIJOS TAMBIÉN SERÁN BENEFICIADOS CON EL NUEVO ESQUEMA

Otros beneficios de la reforma es que reconoce la igualdad de concubinas y concubenarios como beneficiarios de prestaciones, "ya que, sin importar su estado civil, estas personas brindan su apoyo incondicional a las tareas de los miembros del servicio exterior".

Destaca el dictamen que los diplomáticos y sus familiares, concubinas y concubenarios, serán beneficiarios de prestaciones como pago de pasajes aéreos y del seguro de gastos médicos e incluso de servicios de salud. Esta ayuda se otorgará a los hijos que estudian la universidad de tiempo completo, hasta la edad de 25 años, y sin límite de edad para hijos con alguna discapacidad.

La reforma a esta ley amplía los beneficios de apoyo económico para pago parcial de la educación en guardería y preescolar, además, para la educación media y superior de los hijos de diplomáticos.

En el artículo 55 se establece que el personal del servicio exterior se puede jubilar a los 65 años o

antes, pero el pago de apoyo complementario será sólo de 50 por ciento, por lo que deberá laborar cinco años más para tener derecho al total del apoyo complementario.

El priísta Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo en entre-

vista: "yo entendí que se amplía la edad de jubilación para mejorar sus condiciones de retiro, porque tienen un rezago y se busca igualarlos, es una oportunidad para equilibrarlos". Sin embargo, dudo que los trabajadores del servicio exterior no pueden tener

un tratamiento distinto al resto de los trabajadores, pues la ley establece 65 años para jubilarse. "Hay que verlo con cuidado porque podrían ampararse".

El senador panista Héctor Flores dijo que la razón del cambio fue para mejorar la situación

del personal en el servicio exterior; a los 65 años están en plenitud absoluta de servirle al país, y aunque no hay la intención de alinearse a la recomendación de la OCDE, de subir la edad de jubilación, "con ésta reforma nos estamos alineando".

**■ Otro problema en los penales es la falta de sentencias**

## En 2015, sobrepoblación en cárceles de 21 estados: Inegi

**CÉSAR ARELLANO**

En cinco años el hacinamiento en cárceles estatales se incrementó de manera considerable. De acuerdo con el documento *Estadística sobre sistema penitenciario estatal en México*, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2010 un total de 13 entidades tenían sobrepoblación, pero para 2015 subió a 21, es decir, un aumento de 62 por ciento.

En este periodo otro rubro que se elevó fue el de “la sobrepoblación crítica”, al pasar de siete a 12 estados, 71 por ciento, con ese riesgo. Sin embargo, hasta 2016 Michoacán, Nayarit y el estado de México han tenido más o casi el doble de personas reclusas de las que su capacidad permite.

En contraste, 13 entidades no reportaron problemas: Veracruz, Chihuahua, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas, Querétaro, Coahuila, Campeche, Zacatecas, Oaxaca, Guanajuato, Yucatán y Tlaxcala. Aunque ocho tuvieron este problema en alguno de los años censados.

Además, 10 han presentado hacinamiento de manera constante, entre ellas Ciudad de Mé-

xico, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y Sonora. Las primeras cuatro han registrado situación crítica desde 2010.

De acuerdo con las estadísticas, en 2010 había 183 mil 247 presos y el sistema penitenciario en las entidades podía albergar a 158 mil 665. Cinco años después, se registraron 217 mil 595 reos, una variación de 19 por ciento, ya que había lugar para 169 mil 227.

“Un cambio de tendencia ocurrió en 2016, cuando sólo 14 entidades reportaron establecimientos penitenciarios con sobrepoblación; la penúltima menor cifra reportada desde que se iniciaron los censos en esta materia. Una de las explicaciones potenciales podría atribuirse a la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el cual restringe el uso de la prisión.”

Los delitos más frecuentes de los reclusos fueron robos (incluidos casa habitación y vehículo), homicidios, hurto simple, posesión simple de narcóticos y lesiones.

Según el documento, el uso indiscriminado de la prisión puede conducir a la saturación de los penales y con ello dificultar la rein-

serción social. Por tal motivo conviene poner especial atención en los establecimientos penitenciarios cuya población sin condena pueda acceder a medidas cautelares establecidas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Al cierre de 2016, más de 65 mil personas reclusas en los centros penitenciarios aún no tenían sentencia, es decir 35 por ciento, de los cuales 93 por ciento eran hombres. La proporción de las personas sin sentencia en 21 estados se encuentra por encima del nivel nacional y 14 están por arriba del promedio. Destacan Michoacán, donde casi el total carece de veredicto, así como Baja California y Durango, donde 66 por ciento estaba en la misma situación, seguido por Oaxaca, y Quintana Roo.

Para el caso femenino se agudiza el tema, debido a que 30 estados superan el promedio nacional y 25 el estándar latinoamericano. En Michoacán se reportó que todas las mujeres privadas de la libertad carecen de condena. En Aguascalientes, Baja California Sur y Durango, 78 por ciento de las reclusas se encontraban también sin sentencia.

Da Gobierno mil mdp a 127 empresas reportadas por el SAT

# Reciben millonada firmas fantasmas

**Destacan entre las más beneficiadas algunas compañías ligadas a políticos**

ROLANDO HERRERA

El Gobierno federal ha pagado casi mil millones de pesos del dinero de los mexicanos a empresas que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) clasificó de fantasmas.

Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), en cuatro años, instancias gubernamentales pagaron obra pública, servicios, adquisiciones o arrendamientos a 127 firmas que fueron boletinadas en el Diario Oficial de la Federación.

Entre las más beneficiadas hay empresas ligadas a políticos del PRI y del PRD e incluso a un ex dirigente de la CNTE.

Vasa Holding Company, S. A. de C. V., es la que más recursos públicos federales

ha recibido a pesar de su clasificación. En 2012, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) le otorgó un contrato por 288.2 millones de pesos.

En junio de 2016, la PGR informó que esta firma, que por años prestó servicios de outsourcing, fue usada por el

ex dirigente de la sección 22 de la CNTE, Rubén Núñez, para lavar recursos.

El SAT las clasifica como empresas fantasmas tras probar que emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan sus comprobantes.

En algunos casos se trata de empresas meramente de papel y, en otros, de firmas que registran cierto tipo de actividad, pero que no pueden justificar el volumen de operaciones registrado.

La segunda empresa con

estas características que recibió más recursos públicos es Saro Infraestructura, S. A. de C. V., de Emir Garduño Montalvo, "Lord Rolls Royce", a la cual la SCT le pagó 1679 mi-

llones de pesos

En mayo de 2016, dos meses antes de que el SAT boletinara a su firma, Garduño ordenó a sus escoltas golpear a un automovilista con quien tuvo un percance de tránsito cuando circulaba en su Rolls Royce en Metepec.

Ante el juez, con la intención de que sirviera para su defensa, Garduño aseguró haber sido proveedor en las campañas de los ex Gobernadores mexiquenses Enrique Peña y Eruviel Ávila.

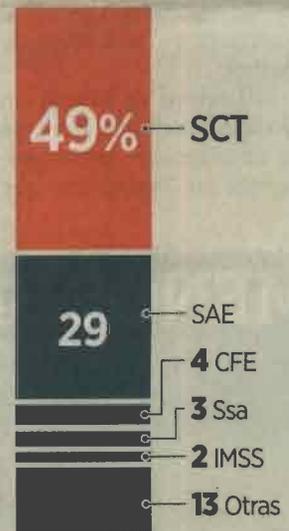
Otra de las favorecidas es Comercializadora 2003, S. A. de C. V., firma que la PGR vinculó en 2015 con el ex Gobernador perredista de Guerrero Ángel Aguirre Rivero.

La información fue obtenida por el Imco al analizar 700 mil procedimientos re-

gistrados en Compranet de 2012 a 2016.

## Responsables

De los 963 millones que se pagaron a empresas fantasmas, éstas son las dependencias que más recursos les destinaron:



DESTACA PRESIDENCIA AYUDA A 160 MIL DAMNIFICADOS POR SISMOS

# Tiembla más en el país; falta ampliar monitoreo: SSN

◆ En una entrevista con 24 HORAS, la jefa del Sismológico Nacional, Xyoli Pérez, dijo que se han registrado más sismos desde septiembre y que faltan estaciones de monitoreo y hasta sismólogos. Según datos del Gobierno Federal, se han entregado 7 mil 760 mdp del Fondende

**HAY MAYOR REGISTRO DE TEMBLORES DE BAJA INTENSIDAD: XYOLI PEREZ**

## A seis meses de los sismos, falta monitoreo y expertos

**Reto.** La directora del SSN adelantó que se instalarán 52 estaciones de monitoreo próximamente en México. El país necesita más sismólogos; ahora tiene alrededor de 50

ALEJANDRO GRANADOS

A seis meses de los sismos de septiembre que sacudieron al país, Xyoli Pérez Campos, jefa del Servicio Sismológico Nacional (SSN) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), admitió que faltan estaciones de monitoreo, sismólogos y que desde entonces hay mayor registro de temblores, aunque son movimientos telúricos pequeños (menores de cinco grados).

En una entrevista con 24 HORAS, la ingeniera en Geofísica explicó que dichos movimientos telúricos se concentran en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, y son réplicas del ocurrido el 7-S.

Según la doctora, la intensidad de un temblor depende de tres factores: magnitud, mientras más grande, la fuerza es

mayor; distancia, a mayor cercanía del epicentro, más intensidad; y el efecto del sitio, "si (es) de amplificación, como en la Ciudad de México, lo vamos a sufrir más que si no existiera ese efecto".

### MÁS MONITOREO

Reveló que el SSN proyecta instalar, a corto plazo, 52 nuevas estaciones de monitoreo en diferentes regiones del país, para homogenizar la cobertura, las cuales se sumarán a las 168 existentes, una cifra menor respecto a otras naciones del orbe.

"Nos falta mucho si las comparamos con Japón, que tiene una red de mil 200 estaciones, pero no es la única que tiene. Si cotejamos la medición de nuestro territorio con la dimensión de Japón y lo sísmico que somos, estamos muy por abajo", reiteró.

Destacó que en la República Mexicana hay muy pocos sismólogos, "andaremos alrededor de 50; para un país con las características sísmicas que tenemos, realmente me parece insuficiente".

En otro tema, comentó que a cada Presidente y mandatario de la CDMX le ha tocado un temblor durante su administración. "Creo que el futuro Presidente

y jefa o jefe de Gobierno deberían poner atención al asunto sísmico, porque van a tener un sismo durante su período".

"No es que yo esté prediciendo, es que México es un país con mucha actividad sísmica y tenemos un sismo importante con regular frecuencia y como Presidente le va a tocar atenderlo en alguna parte del territorio", planteó.



Yo espero que con el sismo haya jóvenes que se interesen en estudiar la estructura sísmica del país".

### XYOLI PÉREZ CAMPOS

Jefa del Servicio Sismológico Nacional de la UNAM

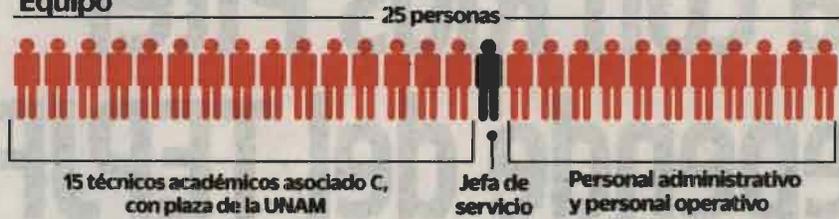
### Equipo y fuerza del SSN

El Servicio Sismológico Nacional está a cargo de registrar e informar sobre la sismicidad del territorio nacional y opera, a su vez, el Centro de Monitoreo que trabaja los 365 días del año. Y depende del Instituto de Geofísica de la UNAM

#### Estaciones de monitoreo



#### Equipo



Trabajan los 365 días del año, las 24 horas del día



#### México se queda corto en estaciones sísmicas

México 168

Japón 1,200

#### Proceso de publicación de la información del SSN



Las estaciones sísmicas detectan un temblor y los datos se envían al centro de monitoreo



Los datos son valorados por un analista que calcula su magnitud y el epicentro



Los sistemas hacen un cálculo automático de la magnitud y epicentro del movimiento telúrico



Si un sismo es de una magnitud menor a 4.0 los resultados se publican en un reporte diario en redes sociales y la página web



Si éste es de magnitud superior a 4.0 el análisis se hace de inmediato y se publica en redes sociales y la página web

# Obispos piden no votar por el “mal menor”

- Conferencia del episcopado exhorta a fieles a ir a las urnas
- Sufragio debe producir gobernantes responsables, señala

## PERLA MIRANDA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Los obispos integrantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) exhortaron a los católicos del país a que en su voto en el proceso electoral del mes de julio, donde se elegirá entre otros al presidente de la República, “se evite a toda costa elegir con base ‘al mal menor’, no dejarnos manipular y mucho menos acudir a las urnas bajo la compra del voto”.

En un comunicado dirigido a la feligresía, la jerarquía católica llamó en todo caso buscar “el bien posible”.

Aseguró que “hacer el ‘bien posible’ significa impulsar lo que aporte al bien común, a la paz, a la seguridad, a la justicia, al respeto a los derechos humanos, al desarrollo humano integral y a la solidaridad real con los más pobres y excluidos”.

Explicó que en todos los partidos podemos encontrar personas más o menos comprometidas con el bien común, “por ello, es necesario discernir por quién votar. Lo prudente y responsable es buscar para cada puesto de elección popular a la persona más idónea y no dejarnos ma-

nipular para que votemos en bloque por un sólo tipo de propuesta, de manera irreflexiva y mucho menos bajo alguna modalidad de compra de sufragio”.

Indica que “el voto de los mexicanos debe producir gobernantes y autoridades responsables y generar una opinión cívica crítica. En el ejercicio ordinario de los funcionarios, nuestro sufragio exige el sano control sobre nuestros políticos en su remuneración y gratificaciones, en los gastos de partidos y publicidad, en los proyectos y obras públicas, en el control de la

**“Sólo participando  
podemos transformar  
positivamente  
nuestra nación,  
en fidelidad a sus  
orígenes y a su  
destino histórico”**

### OBISPOS

Conferencia del Episcopado Mexicano

corrupción, la ilegalidad y la eliminación de arbitrariedades”.

Los obispos afirman que México requiere de un gobierno que trabaje con honestidad y eficacia, de ciudadanos participativos que den seguimiento a los procesos de justicia, fraternidad y paz.

Cuando “los valores fundamentales palidecen, es preciso hacer el esfuerzo de un discernimiento crítico que nos permita optar en conciencia por quienes puedan realizar en lo posible el auténtico bien común”, agregaron.

Pidió orar para que la próxima jornada electoral se lleve a cabo en paz y armonía, y sea el “pueblo real” el que se exprese, a pesar de que en diversas regiones se encuentra “en difíciles circunstancias, sufriendo”.

Sólo participando en la vida cívica y política se puede transformar al país de manera positiva, aseguraron los obispos mexicanos al enviar un mensaje con motivo de las próximas elecciones.

“Participar en la vida cívica y política de nuestras comunidades es una obligación ciudadana y cristiana que no podemos ni debemos obviar. Sólo participando podemos transformar positivamente nuestra nación, en fidelidad a sus orígenes y a su destino histórico”, señalan. ●

## ■ Recortes y entrega de recursos a cuentagotas, la constante

# El gobierno de Morelos aplica *asfixia financiera* a organismos electorales

**ALONSO URRUTIA**

A poco más de 100 días para las elecciones, el gobierno de Morelos, encabezado por Graco Ramírez, mantiene asfixiados a los organismos electorales en la entidad. Con recortes aplicados de forma irregular a las partidas originalmente solicitadas al momento de remitir y aprobar el presupuesto, las ampliaciones han llegado a cuentagotas al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), desde donde ya se percibe un riesgo importante para el proceso.

De una partida original remitida por el Impepac de 280 millones de pesos para que se integrase en el paquete presupuestal, al igual que sucedió con el Tribunal Estatal Electoral (TEE), la cifra fue manipulada por el gobierno estatal para que finalmente el Congreso aprobara sólo 55 millones, más de 80 por ciento de recorte.

Fue el inicio de negociaciones que derivaron en acordar una ampliación presupuestal de 176 millones de pesos —asumiendo el Impepac recortes por el sismo—, de los cuales no les han entregado 136 millones.

Una situación similar padeció el Tribunal Estatal Electoral, que de un presupuesto originalmente solicitado de 41 millones de pesos, con las mismas maniobras de alterarlo en el gobierno del estado derivó en una aprobación de 18 millones de pesos, un recorte de casi 60 por ciento.

En su caso, el TEE interpuso en febrero un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó al gobierno de Morelos remitir al Congreso del estado la petición originalmente requerida por la instancia estatal, para que el Legislativo determine lo conducente, lo que está en proceso.

Casi con el plazo vencido, el gobierno sólo autorizó en días pasados una partida de 23 millones de pesos que era ya urgentemente requerida para que el Impepac pudiera firmar la semana pasada el contrato con Talleres Gráficos de la Nación y con la empresa productora del papel seguridad para elaborar las boletas.

Sin embargo, apenas sorteado un elemento central de la elección —contar con las boletas— enfrentan otras carencias urgentes en lo inmediato: los avances en la

instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) han sido muy lentos por la carencia de recursos.

Apenas el gobierno de Morelos les remitió el oficio de autorización de una partida de 17 millones de pesos, con el cual, por fin, podrán licitar para ver qué empresa realizará el PREP para los comicios de gobernador, ayuntamientos y Congreso local.

Aunque se han aprobado estas dos partidas, en el Impepac se padece la asfixia financiera y se proyecta un proceso muy complicado si el gobierno no libera el resto de recursos que les adeuda, pues no hay dinero para gasolina, contratar a los capacitadores electorales locales, rentar las bodegas donde se van a colocar los materiales electorales y arrendar o comprar autos para el traslado de personal y materiales.

Faltan 102 días y el gobierno de Graco Ramírez mantiene virtualmente congelados los recursos para la elección.

Hoy, el Instituto Nacional Electoral, el TEPJF, y organismos públicos locales electorales firmarán un convenio de colaboración con la Conferencia Nacional de Gobernadores de cara a los comicios.

Fecha 20-MAR-2018

Página PP

Sección Nacional

VII LEGISLATURA

## **PUENTE VIP EN ASPEN**

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno federal aprovechó el fin de semana largo, en el que se conmemoró el natalicio de Benito Juárez, para viajar a Colorado. Ayer regresó a Toluca en un avión privado matrícula XA-USP.

POR LAVADO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

# Yarrington se niega a declarar ante PGR en Italia

## El exgobernador de Tamaulipas pretende alargar el proceso en el extranjero

DAVID SAÚL VELA  
 dvela@elfinanciero.com.mx

Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas, se reservó su derecho de declarar ante la PGR dentro de la investigación que la dependencia sigue en su contra por lavado de dinero y delincuencia organizada.

De acuerdo con la dependencia que encabeza Alberto Elías Beltrán, ayer, personal de la PGR se presentó en la prisión Sollicciano, donde Yarrington se encuentra preso desde abril de 2017.

Explicó que, con base a la asistencia jurídica formulada al gobierno de Italia y a solicitud de la SEIDO se llevó a cabo la diligencia con el propósito de tomarle decla-

ración al exmandatario.

Precisó que Yarrington "se reservó su derecho a declarar en la diligencia" que tuvo apenas unos minutos de duración.

Yarrington fue detenido el 9 de abril de 2017 cuando caminaba por calles de Florencia, Italia, en cumplimiento a las notificaciones rojas presentadas tanto por México como por Estados Unidos.

Luego de que se dieron por satisfechos los requerimientos del tratado bilateral de extradición, el 11 de abril de 2017, la PGR presentó la solicitud de detención provisional con fines de extradición a México.

Ese mismo día, el Ministerio de Justicia de Italia notificó simultánea a las autoridades de México y de Estados Unidos, que la Corte de Apelaciones de Florencia ordenó la prisión preventiva para el mexicano.

Tras una reunión, los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron que Yarrington sea juzgado primero en el vecino país del norte.

*"Yarrington aseguró que las acusaciones en su contra obedecen a intereses políticos"*

## 11

### MESES Y 11 DÍAS

Lleva preso en Italia el exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington.

Fue en julio de 2017 cuando Yarrington compareció ante una Corte de Apelación de Florencia, Italia, donde dijo ser inocente y perseguido político.

"Yarrington estuvo presente, declaró su inocencia, dijo confiar mucho en la justicia italiana. También aseguró que las acusaciones en su contra obedecen a intereses políticos", contó en su momento su abogado Luca Marafioti.

Aunque un tribunal de Italia aprobó en septiembre de 2017 la extradición de Yarrington a Estados Unidos, donde se le acusa de delitos relacionados con el narcotráfico, la decisión fue apelada y está sujeta a revisión.

Estiman cierto aumento en contenido regional automotriz

# Cedería México a reglas de origen

Aseguran que sí existe diálogo entre el Gobierno e iniciativa privada

ULISES DÍAZ

La regla de origen automotriz que México diseña para el Tratado de Libre Comercio involucrará cambio en metodología y cierto aumento en el contenido regional.

Así lo explicaron a REFORMA involucrados en el proceso de negociación.

Actualmente, en la Secretaría de Economía se está afinando la propuesta que se presentará en la próxima reunión intersesional del Tratado para resolver este tema, para el cual todavía no hay fecha exacta.

“Va a haber cambios, la regla de origen se va a explicar en diferente metodología y se está analizando cómo es que se modificará la cadena de valor”, indicó un empresario enterado del tema.

Sobre este tema, la intención de Estados Unidos es incrementar a como dé lugar la participación de insumos hechos en la región, y principalmente en su país, mientras que Canadá ha mencionado

la posibilidad de incluir en la cuantificación cuestiones como diseño y también propiedad intelectual.

Parece que México intentará incorporar ambas en una especie de conciliación, pero no aceptará un incremento tan severo, hasta un 85 por ciento según la intención estadounidense.

“Se habla mucho de un porcentaje específico, pero lo cierto es que en la discusión no ha habido una conclusión definitiva”, mencionó esta persona cercana a la negociación.

También se está analizando la posibilidad de cambiar la manera en la que se cuantifica el origen, que actualmente es con rastreo, y que podría variar a costo neto o de aumento de valor (build up).

La semana pasada, Ildelfonso Guajardo, Secretario de Economía, ya advirtió que en la modernización del TLC habrá cambios a este sistema de reglas.

Mientras, Eduardo Solís, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), ha mantenido la posición constante que para las armadoras asentadas en el País no es conve-

## Rodando

De los 10 principales proveedores de autopartes a Estados Unidos, sólo con Canadá hay saldo positivo en el intercambio comercial, mientras que con México tiene el mayor déficit.

PROVEEDORES DE AUTOPARTES A EU, 2017  
 (Millones de dólares, porcentaje de participación)

	SALDO	PART.
<b>MÉXICO</b>	<b>-25,733</b>	<b>39.9%</b>
China	-10,557	11.9
Canadá	8,380	11.6
Japón	-11,538	11.0
Alemania	-6,395	6.6
Corea del Sur	-5,107	5.0
Taiwán	-2,436	2.2
Reino Unido	-146	1.2
India	-857	1.0
Tailandia	-356	0.7

Fuente: Oficina del Censo de EU

niente modificar este sistema puesto que como está actualmente es lo que le da competitividad a la región.

De todos modos, aun con la postura divergente, sí está habiendo diálogo entre el Gobierno y la iniciativa privada para acordar el funcionamiento de este mecanismo.

Una segunda fuente indicó que en el Gobierno el tema se está manejando con la

mayor discreción puesto que consideran que adelantar una posición antes de presentar el tema no sería conductivo en las negociaciones.

La expectativa es resolver, una vez que se logre un consenso en los temas de reglas de origen para autos, las otras cuestiones que no se han logrado resolver, como reglas de origen para sector textil y vestido y la cláusula de muerte súbita (Sunset).

# BM prevé migración en México por clima

- Espera éxodo de costas hacia Monterrey, Guadalajara y CDMX
- Es necesaria una economía fuerte para reducir efecto, dice

LEONOR FLORES

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Se prevé que 1.7 millones de mexicanos pueden desplazarse de las áreas costeras del Golfo y del Pacífico hacia Monterrey, Guadalajara y la capital del país por el impacto del cambio climático, advirtió el Banco Mundial (BM).

Estableció que si bien México tiene potencial para adaptarse al cambio climático, debe prestar atención a los efectos sobre los bolsillos de sus habitantes, porque puede provocar una oleada de migración interna hacia las grandes ciudades.

Una economía más fuerte, reducir la pobreza y la desigualdad, ayudarán a disminuir la migración interna por el cambio climático, de acuerdo con un nuevo informe titulado *Marejada, prepararse para la oleada de migración interna causada por el clima*, en el cual Etiopía,

Bangladesh y México fueron seleccionados como ejemplos ilustrativos de lo que puede pasar en 2050 si no se hace nada al respecto.

El texto revela que los hogares que dependen de la agricultura son sensibles a eventos de sequía y a los impactos ciclónicos, lo que obliga a los miembros de la familia a buscar me-

dios de vida alternativos en las ciudades y en el extranjero.

De acuerdo con el reporte, el empeoramiento del impacto del clima en tres regiones del mundo densamente pobladas puede hacer que más de 140 millones de personas se desplacen dentro de las fronteras de sus países para 2050, creando una inminente crisis humana y amenazando el proceso de desarrollo.

Del total proyectado, 86 millones de migrantes por motivos climáticos serán de África al sur del Sahara, 40 millones de Asia meridional y 17 millones de América Latina.

Para México, el escenario más pesimista estima que 1.7 millones de personas pobres se verán obligadas a migrar al interior del país, por la lenta manifestación de los impactos del cambio climático, que incluyen menor productividad de los cultivos, escasez de agua y por el aumento del nivel del mar.

En un escenario favorable, es probable que se muevan 1.4 millones por los impactos climáticos y en uno más inclusivo prevé que sean solamente 1.2 millones.

Para ello es necesario un aumento sostenido en el desarrollo y una economía más fuerte, lo que significará una mayor capacidad de adaptación y de recursos financieros para dirigirse a las áreas y grupos más vulnerables, consideró el BM.

**Crecimiento errático.** Se reconoce que las reformas estructurales y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ayudaron a que México cambiara de ser una economía dependiente de ingresos por exportaciones petroleras, a una diversificada con fabricación orientada a la exportación.

“La economía continúa funcionando bien, a pesar de los precios relativamente bajos del petróleo y la escalada de la violencia relacionada con las drogas, gracias a la fuerte demanda interna, baja inflación, expansión de crédito y el aumento del comercio internacional”, destacó.

Consideró que los programas de reducción de la pobreza para las zonas rurales pueden aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático en paralelo como alternativa a la movilidad. ●

### LOS RÉDITOS PODRÍAN LLEGAR A 8% AL CIERRE DEL 2018

# Fed presionará al Banxico para subir tasas: BofA-ML

El próximo año, de cumplirse una menor presión, la variación anual del INPC estaría debajo de 4% pero no en el objetivo de 3%

Yolanda Morales

EL ECONOMISTA

EL BANCO de México (Banxico) podría llevar las tasas de interés hasta 8% este año, respondiendo a la presión que ejercerá un tipo de cambio afectado por la incertidumbre de las elecciones, y ante los incrementos de tasas que conducirá la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) desde esta semana, previó el economista en jefe para México y Canadá en Bank of America Merrill Lynch (BofA-ML), Carlos Capistrán.

De acuerdo con el economista de BofA-ML, la Junta de Gobierno incorporaría en su decisión el incremento de tasa que anunciará el Comité Federal de Mercado Abierto de la Fed, este miércoles, de 25 puntos. Esto significa que la tasa de referencia de Estados Unidos se ubicará entre 1.50 y 1.75 puntos al cierre de la semana, anticipó.

Para el economista, en lo que resta del año habría otros dos aumentos de 25 puntos cada una, para completar tres que en conjunto incrementarían al rédito 75 puntos base.

Pero afirma que hay riesgo de

que sean cuatro alzas ante la presión inflacionaria que les va a generar una economía más dinámica como la que se está presentando a partir del efecto de los recortes de impuestos corporativos.

Desde su perspectiva, y en línea con lo dicho por la Junta de Gobierno en la reunión más reciente, está abierta la posibilidad de más alzas de tasas en México.

Para el estratega, Banxico subirá tasas en 25 puntos base en la reunión programada para abril, lo que llevaría al rédito a 7.75 por ciento.

#### SALARIOS PRESIONARÁN INFLACIÓN

Desde Nueva York, explica que el mercado de trabajo en México se mantiene apretado (según las estadísticas del IMSS y del Inegi), lo cual significa que la gente cuenta con empleo y que las empresas tienen que ofrecer mayores salarios para poder conseguir trabajadores, lo que termina por trasladarse en el precio final de los servicios.

Ante esta situación, descrita por el Banxico en su Informe Trimestral, se anticipan presiones salariales que terminarían por afectar la inflación, si el banco central no interviene.

Adicionalmente, el estratega dice que la presión inflacionaria estará alimentada por un peso débil frente al dólar, resultado de la incertidumbre que vendrá conforme se aproxima el proceso electoral y una vez que se conozca el resultado. Lo anterior podría coincidir con la continuación de la renegociación del Tra-

tado de Libre Comercio de América del Norte.

#### INFLACIÓN PUNTUAL DE 3%, LEJOS

De acuerdo con las estimaciones de Capistrán, la inflación en México cerrará en 4% este año con una tasa de fondeo por arriba de 7.5 por ciento.

El próximo año, de presentarse una menor presión, la variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) estaría debajo de 4%, pero "no en el objetivo puntual de 3 por ciento". Por ahora, el objetivo puntual de Banco de México de 3% se ve lejos, añadió.

El economista de BofA-ML precisa que, aun con este endurecimiento de la política monetaria en México, esperan una expansión de 2%, impulsada por exportaciones hacia Estados Unidos, pues no se puede perder de vista que aquel país sigue siendo el principal destino comercial y su expansión favorece a la de México, dice.

Esta previsión está por debajo de la media que tiene el mercado en 2.2 por ciento.

Recuerda que, antes de conocerse el recorte de impuestos que aplica Estados Unidos a los corporativos y que alimentará un mejor desempeño de aquella economía, la previsión de crecimiento para México era de 1.6 por ciento.

Para Estados Unidos, la firma anticipa una expansión de 2.9%, que fue revisada al alza desde 2.4% estimado de diciembre. Derivado del impulso de la mayor inversión prevista a partir de la reducción de tasas impositivas a corporativos.

# IEPS a refrescos recae en clase

## media

● Los hogares de mayores ingresos aportaron casi 50% de lo captado

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

De los hogares de mayor poder adquisitivo, 30% son los que más consumen refresco y por lo tanto, los que contribuyen en mayor parte a la recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) de un peso por litro que se cobra a las bebidas saborizadas.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en 2016, cuando la economía creció 2.3%, el fisco obtuvo a través del IEPS a refrescos 23 mil 348 millones de pesos, monto que superó en 2 mil 286 millones la estimación en el calendario.

Según el estudio de la distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público, en 2016 los hogares de mayores ingresos aportaron casi

50% del impuesto por refrescos.

La clase media es la que más contribuyó con esos ingresos, con 13.6%, mientras que los más ricos con 10.5%, detalló el estudio que entregó la SHCP al Congreso de la Unión.

El 10% de los hogares más pobres

65.2%

**DEL IEPS** a bebidas alcohólicas lo aportaron los hogares de mayores ingresos, así como 16.5% del de alimentos de alto contenido calórico.

sólo contribuyó con 3.4% del IEPS a los refrescos en 2016.

Esta misma tendencia se observó en el resto de los impuestos especiales a comida chatarra, telecomunicaciones, cervezas, tabacos y bebidas alcohólicas y energizantes. Sin embargo, en esos casos los hogares más ricos fueron los que más tributaron, dejando los mayores ingresos para la distribución del gasto público.

Así, los recursos captados por impuestos especiales aplicados a ali-

mentos, bebidas y servicios de telecomunicaciones los costearon sobre todo los hogares de mayores ingresos.

Los recursos que recaudó el fisco en 2016 por bebidas alcohólicas lo pagaron 65.2% de los hogares de mayores ingresos. Con 16.5% contribuyeron los hogares de más altos ingresos a la captación por IEPS a alimentos con alto contenido calórico.

En cervezas y tabacos, 30.9% y 24.2%, el impuesto especial fue pagado por los hogares más ricos. Lo mismo sucedió con el IEPS a redes públicas en telecomunicaciones, pues contribuyeron con 25.6%.

Para la contribución del pago del IEPS no petrolero se consideraron los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) del desembolso realizado en los diversos bienes que se gravan.

A partir de esa clasificación se distribuyó la recaudación para cada uno de estos bienes, tomando en cuenta las diversas consideraciones.

Para el IEPS a bebidas alcohólicas, la encuesta enumera 16 rubros de gasto en diferentes tipos de bebidas, clasificadas según la tasa que les corresponde de acuerdo con su graduación alcohólica, explicó la SHCP.

En alimentos con alta densidad calórica, la ENIGH contiene información del gasto en diversas categorías que incluyen botanas, confitería y chocolates, principalmente. ●

## AVANCE EN SEPARACIÓN FUNCIONAL

# Telmex definirá en abril funcionamiento de nuevas empresas

Será en dicho mes cuando la compañía entregue al IFT los estatutos sociales constitutivos de las empresas que darán servicios mayoristas

Claudia Juárez Escalona  
EL ECONOMISTA

EN ABRIL próximo, Telmex deberá presentar ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para su aprobación, los estatutos sociales constitutivos de las empresas mayoristas que surgirán a partir de la separación funcional de Telmex y Telnor.

Esto es, el plan acerca de cómo van a funcionar dichas empresas, sus elementos de gobierno corporativo, qué decisiones tomará la Asamblea, el Consejo, los directivos, es decir, el marco para funcionamiento de las nuevas entidades.

A finales de este año deberá estar constituido el Consejo de Administración de la nueva empresa que resultará de las dos que inicialmente se deberán crear.

Como parte de las obligaciones que debe cumplir el agente económico preponderante, está el tener un Consejo de Administración plenamente conformado. Dos de los consejeros independientes deberán continuar una vez que transcurra el periodo de dos años, plazo en el que deberá estar constituida

**El plan incluye cómo van a funcionar dichas empresas, sus elementos de gobierno corporativo, qué decisiones tomarán la Asamblea, el Consejo, los directivos.**

la nueva empresa.

Ante la remoción de consejero independiente, ésta deberá tener aprobación del IFT.

El Consejo de Administración tendrá distintas facultades, como determinar al director general de finanzas, y sistemas o tecnologías de información. Este consejo se apoyará en un secretario, en un Comité de Auditoría y un Comité de Cumplimiento Regulatorio.

El de Comité de Auditoría estará integrado por miembros del Consejo de Administración y entre sus funciones principales deberá investigar, informar y vigilar el desempeño de las empresas mayoristas. Por su parte, el comité de cumplimiento regulatorio estará integrado por tres de los consejeros independientes del Consejo de Administración y deberán revi-

sar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones a las que estarán sujetos.

De acuerdo con el IFT, la responsabilidad de garantizar la viabilidad técnica y económica de las nuevas empresas es del agente económico preponderante.

Dentro de las tareas que deberá presentar hay tres planes: plan de transferencia de recursos; plan de migración de personal; plan de transferencia de elementos de red e infraestructura.

Recientemente, el IFT resolvió que el Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones, controlado por la familia Slim, deberá crear dos empresas, a partir de Telmex y Telnor, que prestarán servicios de acceso a la red local, así como los enlaces dedicados locales e infraestructura pasiva asociados a dicha red, a otros operadores en condiciones no discriminatorias.

La separación funcional fue ordenada por el IFT en febrero del 2017 como resultado de la revisión bienal sobre la efectividad de la regulación asimétrica.

cjescalona@eleconomista.com.mx

**Propone nuevo plan para combatir epidemia de opioides**

# Pide para narcos pena de muerte

**Atoraría propuesta  
extradiciones  
de traficantes  
mexicanos a EU**

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Donald Trump se lanzó nuevamente contra los "bad hombres", aquellos a los que, según dijo en su campaña presidencial, les frenaría la entrada a Estados Unidos.

El Mandatario propuso ayer un nuevo plan para combatir la epidemia de opioides que sufre su país, en el cual se incluyen medidas más duras contra el narcotráfico.

"Algunos de estos traficantes de drogas matarán a miles de personas durante sus vidas... Estamos perdiendo el tiempo si no nos ponemos duros con los narcotraficantes, y esa dureza incluye la pena de muerte", aseguró el Presidente en Manchester, New Hampshire, el tercer estado del país más golpeado por la adicción a los opioides después de Virginia Occidental y Ohio.

"Se trata de ganar un problema muy, muy difícil, y si no nos ponemos difíciles con

estos traficantes, no va a suceder", añadió.

Desde su campaña en 2016, Trump prometió aumentar los esfuerzos para frenar el abuso de drogas, el cual causó el deceso de más de 64 mil personas por sobredosis tan sólo en 2017, según los Centros para el Control de Enfermedades.

El Gobierno del republicano había considerado imponer también la pena capital a quienes traficaran incluso con pequeñas cantidades de fentanilo, un peligroso opioides sintético.

Pero su discurso y la información proporcionada por la Casa Blanca sugieren que finalmente ha decidido limitarse a solicitar la pena de muerte en todos aquellos casos en los que ya sea legal.

El foco de la Administración Trump está sobre todo en quienes trafican con opioides, que pueden obtenerse con receta médica o en el mercado negro, y también con el fentanilo, un analgésico que suele destinarse al tratamiento del cáncer pero que en los últimos años se ha usado por grupos criminales para aumentar la potencia de la heroína.

El Mandatario también

señaló la necesidad del prometido muro en la frontera, al afirmar que también cortarían el flujo ilegal de drogas.

El anunciado plan exige que el Departamento de Justicia busque la pena de muerte contra los traficantes en virtud de la ley actual, ya que, señaló, ellos son responsables de más fallecimientos que los asesinos condenados a muerte.

Los críticos han advertido que la Suprema Corte podría declarar inconstitucional

el esfuerzo del Presidente, ya que en 2008 se limitó este castigo a los crímenes que resultan en el deceso de una víctima o actos contra el Es-

tado, como traición, espionaje o terrorismo.

**EXTRADICIONES A EU  
QUEDARÍAN ATORADAS**

La propuesta de Trump podría provocar que algunas de las extradiciones de narcotraficantes mexicanos a Estados Unidos queden atoradas, pues el Tratado de Extradición entre las dos naciones establece que cualquiera de las partes podría rehusarse a entregar a algún acusado en el otro país si éste estuviera considerando castigarlo con la pena de muerte.

CON INFORMACIÓN  
DE JOSÉ DÍAZ BRISEÑO  
Y AGENCIAS

*Donald Trump  
Presidente de Estados Unidos*

Algunos de estos traficantes de drogas matarán a miles de personas durante sus vidas... Estamos perdiendo el tiempo si no nos ponemos duros con los narcotraficantes, y esa dureza incluye la pena de muerte".